

Se levantó la sesión, siendo las 8.15 p.m.

[Signature]

[Signature]

Decimosexta Sesión del Comité Ejecutivo Nacional,
Realizada el Viernes 16 de Octubre de 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venecedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día viernes dieciseis de octubre de mil novecientos setenta, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Coronel Luis Tignes Rodríguez, Dr. Albert Tauro del Pino, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo y Dr. Félix Denegri Luna. No asistieron los señores: Dr. Aurelio Miró Quesada y General Felipe de la Barra, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 7.45 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día viernes cuatro de Setiembre último, la que fue aprobada sin observaciones.

Acto seguido se procedió a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

- a) Arboceó. - Por pago ampliación de la nueva leyenda en el obelisco del Monumento en Paracas.

S/. 11,320.00



- b) Hotel Paracas.-- Por pago del 50% valor del almuerzo servido con motivo de la inauguración del Monumento en Paracas. \$/. 37,988.39
- c) Hotel Paracas.-- Por pago de alojamiento y alimentación con motivo de la inauguración del Monumento en Paracas. 31,382.64
- d) Standard Sales.-- Por compra de 5 cajas de papel Nashua tamaño oficio y 2 cajas tamaño carta. 9,350.00
- e) Horas Extraordinarias.-- Por pago al personal contratado de la Comisión Nacional por sus servicios prestados fuera de horario, durante la preparación de la inauguración del Monumento en Paracas. 12,900.00
- f) Monumento al Gral. Vidal en Supe.-- Por adelanto para la construcción del Monumento al Gral. Vidal en Supe. 100,000.00
- g) Platería San Agustín.-- Por compra de dos platos de plata, con grabación para el Gral. Carlos Alberto Salas y Sr. Saturnino Montero Ruiz 5,600.00
- h) Dr. Carlos Daniel Valcárcel.-- Por pago preparación del Tomo 1° (Volumen I) de Documentos sobre Tupac Anan 15,000.00
- i) Srta. Irene Rosales Izquierdo.-- Por pago su trabajo como Auxiliar del Dr. Carlos Daniel Valcárcel en la preparación de Documentos sobre Tupac Anan, durante los meses de mayo-agosto, a \$/. 1,200.00 mensuales. 4,800.00
- j) Srta. Dalinda Cáceres Arambur.-- Por pago su trabajo como Auxiliar del Dr. Carlos Daniel Valcárcel en la preparación de Documentos sobre Tupac Anan, durante los meses de Julio y Agosto, a \$/. 1,600.00 mensuales. 3,200.00
- k) Dr. Manuel Aparicio Vega.-- Por pago de viáticos



como Catedrático Principal a S/. 600.00 diarios durante 7 días (S/. 4,200.00) y por movilidad de Cuzco - Apurímac - Cuzco S/. 1,500.00 S/. 5,700.00

l) Dr. Sócrates Villar Córdova. - Por pago de viáticos como Catedrático Principal a S/. 600.00 diarios durante 7 días en su viaje Lima - Huánuco - Lima. 4,200.00

Para el viaje se ha reservado los pasajes aéreos en la Compañía "Faucett", debiendo abonarse al envío de la respectiva factura.

m) Moravco S. A. - Por pago de 3 sillones mod. 20-D, 4 armarios Mod. 100 y 2 bandejas Mod. B-2. 24,948.00

n) Bruno Caupaiola. - Por pago de seis plaquetas en bronce para colocarlas en las placas conmemorativas de Pisco - Caucato - Chinchá - Yca - Chauquillo y Nazca a S/. 600.00 c/u. 3,600.00

Se acordó finalmente, pagar la suma de diez soles oro (S/. 10.00) por página en la revisión y confrontación entre el manuscrito y el trabajo mecanográfico de la Historia de Cortegana.

Finalmente, se aprobó remitir por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Sr. Embajador del Perú en Buenos Aires, Dr. Gonzalo Fernández Puyo, los platos recordatorios destinados a los señores Gral. Carlos Alberto Salas y Saturnino Montero Ruiz, para que se sirva entregarlos en acto especial. Se levantó la sesión siendo las 8.10 p.m.



[Signature]

[Signature]